

DIARIO DE GIRONA

del Viernes 22 de

Setiembre de 1809.



SAN MAURICIO MARTYR.

El público no debe privarse de la satisfacción que le cabe en las contestaciones que S. M. la Junta Central, ha dirigido á nuestro benemerito Gobernador y Comandante General de la Vanguardia Don Mariano Alvarez, las que manifiestan de un modo nada equivoco el interés que toma S. M. en la heroyca defensa de esta Plaza: estas se insertan en el oficio que dicho Señor General pasa á la muy Ilustre Junta de esta Ciudad, que á la letra es como sigue.

Acabo de tener el honor de recibir dos oficios que de Real órden de S. M. la Suprema Junta Central se me han dirigido: el uno por el Excmo. Señor D. Martin de Garay Vocal Secretario de la misma con fecha de 28 de Agosto próximo; y el otro con la de 31 de Julio anterior por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra, cuyo honroso y satisfactorio contenido es como sigue:

„La Suprema Junta de Gobierno del Reyno se ha enterado con el mayor interés del oficio de V. S. de 16 de Julio ultimo. Ha visto con dolor los males que padece ese vecindario por ser fiel á su Rey y á la Patria, y los sacrificios que hace para conservar el don precioso de la libertad; pero su constancia y su valor llenan de placer á S. M. que mira como un prodigio del patriotismo, y como un favor especial del cielo tan gloriosa resistencia. Sensible es que un tirano nos haya puesto en la dura alternativa de vivir envilecidos, ó de morir como honrados Españoles; pero para un Pueblo generoso que



quiere conservar su Rey, su Religion y sus Leyes todo es menos que la esclavitud. S. M. no abandona ni abandonará jamas unos ciudadanos que tres veces se han coronado de gloria, y cuya defensa será la admiracion de las generaciones presentes y futuras; antes por el contrario ha dado órdenes executivas para que á costa de qualquier sacrificio sea socorrida esa plaza, y espera que no serán perdidos tantos y tan heroicos esfuerzos y sacrificios; é interin que se consigue me encarga diga á V. S. que queda plenamente satisfecho de su conducta y de la de aquellos que han cooperado á su defensa. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion."

„El Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real nombre la Suprema Junta de Gobierno del Reyno ha oído leer con indecible satisfaccion las expresiones de la carta de V. S. de 16 del que acaba, propias de un valor como el suyo y de los valientes gerundenses, y tan digno de imitarse por quantos se glorian de llevar el nombre de españoles: esperando S. M. que la Plaza de Gerona, estando V. S. á su cabeza ha de ser el sepulcro de la mayor parte de sus sitiadores. Lo aviso á V. S. de Real órden para su gobierno y satisfaccion."

Los traslado á V. S. literales á fin de que como tan interesada en las honrosas y honorificas satisfacciones con que la piedad de S. M. se digna distinguirme al mismo tiempo que á toda esta guarnicion, y heroicos y generosos habitantes, participe V. S. de las que le redundan por el acendrado amor y patriotismo que ha manifestado siempre en sus acertadas providencias.

Dios guarde á V. S. muchos años Gerona 17 de Setiembre de 1809. = Mariano Alvarez. = A la Muy Ilustre Junta de este Corregimiento.

La colecta de tocino para la tropa en los términos insinuados en el numero 260, asciende á cincuenta y siete arrobas once libras, y la de manteca á dos arrobas catorce libras ocho onzas.

Sevilla 9 de Agosto.

El Capitan General de Castilla la vieja, Duque del Parque, avisa, que habiéndose aproximado las partidas de guerrilla del ejército de Ciudad Rodrigo á Salamanca, difundió esta noticia el

terror y la confusión en los franceses y sus partidarios, y la alegría se apoderó de los buenos españoles, de los cuales algunos manifestaron incautamente su gozo, entre ellos un boticario, que gritó públicamente *viva Fernando Séptimo*; por cuya causa le pusieron en la cárcel con algunos otros que también se les hicieron sospechosos. En este estado de cosas creyó que debía proteger la causa de estos leales patriotas en el modo posible, y en consecuencia pasó al general francés de Salamanca la intimación siguiente.

„El Duque del Parque, general en jefe del ejército de Castilla la vieja, al general que manda las tropas francesas en Salamanca.”

„General: He sabido que mis guerrillas de caballería llegaron á las puertas de esa ciudad, atacando á vuestras avanzadas, y que introduxeron el desórden, el terror y el espanto entre vosotros; que los españoles renegados creyeron haber llegado ya su última hora, la que acaso no estará muy léjos; y que su malicia y perfidia se aprovechó de esta ocasion para satisfacer sus venganzas particulares, acusando á algunos de sus conciudadanos de haber fixado públicamente escritos inventados, concebidos y publicados por ellos mismos, para dar una sombra de verdad á sus iniquidades, consiguiendo con sus imposturas que hayan sido presos, encarcelados y oprimidos con grillos y cadenas. No puedo mirar con indiferencia que padezcan inocentemente los buenos vecinos de Salamanca, de resultas de los movimientos de mis tropas, y así os hago saber, general, que usaré de represalia en los prisioneros franceses, dando á igual número el mismo castigo que deis á los salamanquinos.”

„Ha llegado también á mi noticia, que no considerais como militares á los descubridores y quadrilleros de mi ejército porque no visten uniforme; que los nombrais ladrones, baqueros, y que tratais como sublevados y malhechores á los que tienen la desgracia de caer en vuestras manos. Sabed, general, que son militares y acrehedores á que los trateis como tales: conocen el derecho de la guerra, y observan sus leyes mejor que vosotros. Uno de vuestros generales, y sus dos ayudantes, que lo son de Josef Napoleon, cayeron en manos de estas partidas, fueron bien tratados, y conducidos á esta plaza con seguridad y decoro. No es igual la suerte que han sufrido los generales españoles que

han tenido el infortunio de ser vuestros prisioneros: cotejad la diferencia que hay entre la humanidad de los españoles, á quienes llamais insurgentes, porque defendemos nuestro suelo y nuestros hogares de la mas horrible y tiránica invasion, con vuestra inhumanidad, que como vándalos modernos destruis, quemais y asolais quanto se os pone delante, profanais los templos, matais las débiles mugeres, violais las doncellas, degollais los inocentes niños, y cometeis toda especie de horrores y de crueldades, con que no se mancharon los godos, los vándalos, los alanos, ni aun los moros quando hicieron sus irrupciones en España. ¿Qué se ha hecho pues vuestra decantada filosofía? ¿á donde se ha escondido la antigua nacion francesa, tan recomendable por la suavidad de sus costumbres, por su amabilidad y por su ilustracion, que supo hacer la guerra por tantos siglos, y á tantas naciones, conservando el honor que caracteriza á los verdaderos guerreros? No, vosotros no pertenecis de modo alguno á aquella noble y distinguida nacion: si teneis alguna conexion con ella, sereis sus hijos espúreos: como tales os comportais, y como á tales os trataré si ultrajais á mis bizarros descubridores y quadrilleros, y si cometeis con los pueblos de Castilla la vieja los horrores, las maldades, y las infamias que habeis executado en los de Galicia y Asturias. Quartel general de Ciudad-Rodrigo 18 de Julio de 1809. = El Duque del Parque Castrillo.“

Añade el expresado Capitan General, que dispuso llegase á manos del francés esta intimacion, enviándola desde las avanzadas por uno de los aldeanos que diariamente entran y salen de Salamanca; habiéndosele asegurado que se le entregó, y que posteriormente se puso en libertad el boticario y demas presos.

AVISO.

Quien haya hallado una cartera de dos bolsas en las que hay diferentes cartas, recibos y notas, con un pañuelo de seda negro y un peine, le suplica su dueño tenga la bondad de entregarla al despacho de este Periódico quien dará alguna gratificacion.